

SECRETARÍA. A despacho del señor Juez, informando que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia. Sírvase proveer.
Cali, Febrero 13 de 2023

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO NRO. 241**

Santiago de Cali, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 76001-3110-013-2022-00225-00
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO
DEMANDANTE: OMEIRA VALDÉS IBARRA
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: JOHN FRANKY SANCHEZ VALDÉS

Incorporado y en firme el informe de valoración de necesidades de apoyo del señor JOHN FRANKY SANCHEZ VALDEZ se dará continuidad al trámite de ley decretando las pruebas pertinentes y citando a la audiencia donde se instruirá el proceso y se proferirá el fallo que en derecho corresponda.

De conformidad con lo expuesto, el Juez Trece de Familia de Oralidad de Cali,

DISPONE:

PRIMERO: DECRETAR las siguientes pruebas dentro del trámite:

Testimoniales: Practíquese de oficio el interrogatorio a la señora OMEIRA VALDÉS IBARRA como solicitante del trámite y como persona de apoyo sugerida por el informe de valoración de necesidades de apoyo.

Decrétense los testimonios de MIRYAN MOSQUERA TOBAR Y MARLON ANDRÉS RIVAS RIASCOS. El despacho, se reserva la discrecionalidad de decretar el testimonio de la señora Yolanda Valencia Reyes, de considerarse necesario.

Decrétense los testimonios de LEIDY CAMILA SANCHEZ VALDES y CHRISTIAN STIVEN SANCHEZ VALDEZ.

Pruebas Periciales y/o por informe: Tener como prueba el informe de valoración de necesidades de apoyo practicado, el cual se encuentra en firme tras el trámite de ley.

SEGUNDO: FIJAR COMO FECHA Y HORA para adelantar la audiencia el día 11 DE ABRIL DE 2023 a las 9:30 A.M. la cual se adelantará de forma virtual en la plataforma LifeSize.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.